

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiséis de Noviembre de Dos mil Veintiuno

PROCESO: 2019-0628

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado ANTONIO JOSÉ RESTREPO LINCE, quien actúa como apoderado judicial del acreedor hipotecario FINANZAUTO S.A., conforme los términos y efectos del poder conferido.

Para los efectos legales a que a que haya lugar, téngase por notificado al acreedor hipotecario FINANZAUTO S.A. por conducta concluyente bajo el amparo del artículo 301 del C.G. del Proceso, quien dentro del término manifestó que la sociedad ya inició proceso separado contra el demandado que cursa en el Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

944c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 092

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria